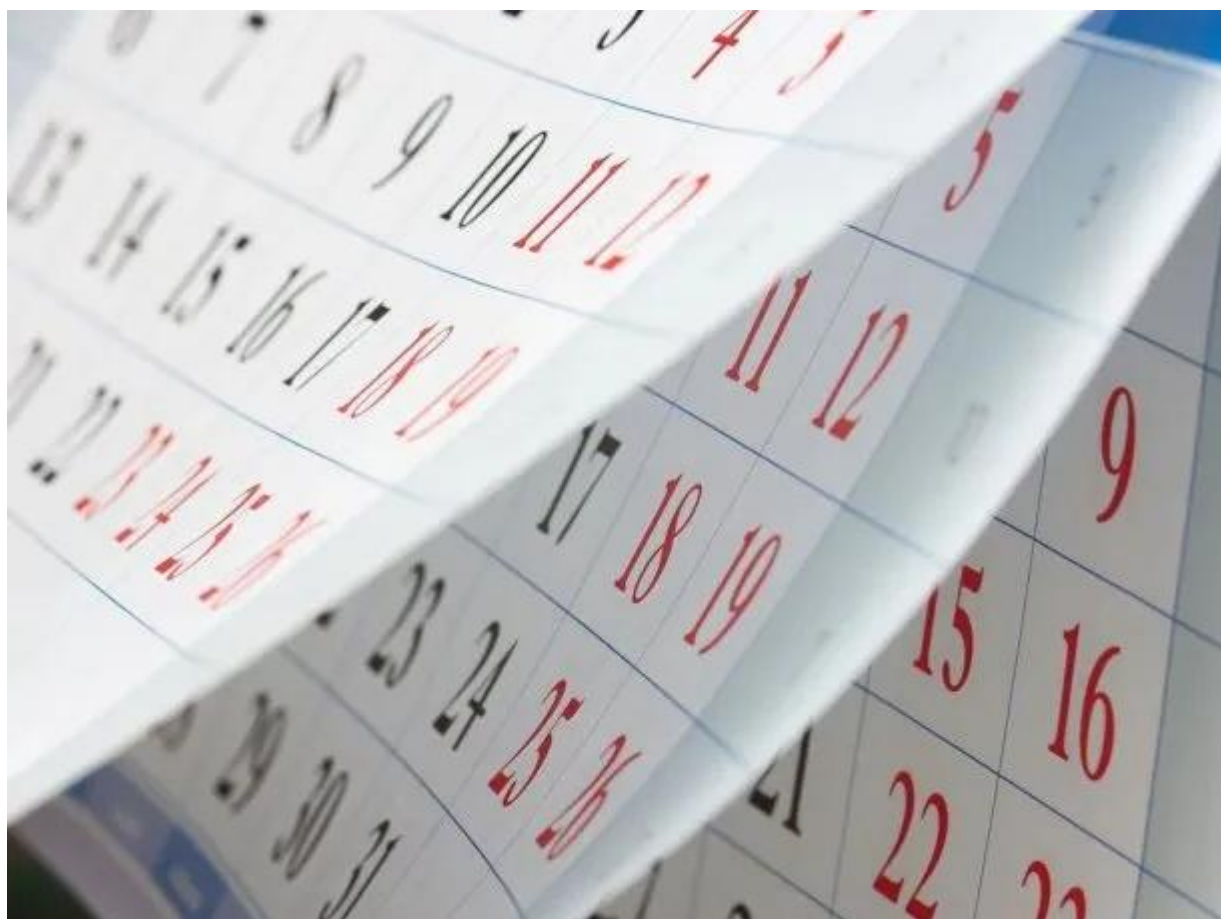


# Fin de semana XXL: cuándo será Semana Santa y cuántos días feriados habrá

28/03/2026



Los fines de semana largos son perfectos para realizar una escapada, desconectarse de la rutina y aprovechar unos días de descanso en familia o con amigos. En 2026, la Semana Santa se convierte en uno de estos momentos clave, ya que además de ser una celebración religiosa importante, permiten organizar viajes, actividades recreativas o escapadas cortas.

Esta fecha varía cada año según el calendario lunar, lo que la hace especial y esperada tanto por trabajadores como por estudiantes. Además, durante este período, muchas ciudades y destinos turísticos en Argentina registran un aumento en la actividad, ofreciendo opciones culturales, gastronómicas y de

entretenimiento para atrapar la atención de los turistas.

## Cuándo será Semana Santa

Según el **calendario de feriados de 2026**, Semana Santa se desarrollará del **jueves 2 al domingo 5 de abril**. Este año, la coincidencia con el **Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas** convierte el período en un fin de semana especialmente largo, ideal para realizar viajes que permiten oxigenar y desconectar de la rutina diaria.



Se estima que durante Semana Santa los puntos turísticos de Argentina se reactivarán.

## Calendario de feriados 2026

- Jueves 2 de abril: Jueves Santo y Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- Viernes 3 de abril: Viernes Santo.

- Viernes 1 de mayo: Día del Trabajador.
- Lunes 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.
- Lunes 15 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes (trasladado del 17).
- Sábado 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
- Jueves 9 de julio: Día de la Independencia.
- Viernes 10 de julio: día no laborable con fines turísticos.
- Lunes 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.
- Lunes 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
- Lunes 23 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional (trasladado del 20).
- Lunes 7 de diciembre: día no laborable con fines turísticos.
- Martes 8 de diciembre: Inmaculada Concepción de María.
- Viernes 25 de diciembre: Navidad.

Fuente: Radio Mitre